



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|-----------------------------------|--|-------------------------------|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS VER ANEXO | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL VARIAS PERSONAS (VER ANEXO) | Tipo Persona Física | |
| DIRECCIÓN | | NÚMERO | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

| | | |
|---------------|--|--|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL PROSEGUR CASH, S.A. | DERECHOS DE VOTO 1.500.000.000 |
|---------------|--|--|

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---------------|--|---------------|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MARÍA DEL MAR OÑA LÓPEZ | | |
| DIRECCIÓN | | NÚMERO | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

La Junta General de Accionistas de Prosegur Cash, S.A. aprobó, con fecha 28 de mayo de 2018, como punto quinto del orden del día, el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2018-2020 (ILP 2018), dirigido al Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y al equipo directivo de la Sociedad. En ejercicio de sus facultades delegadas, el Consejo de Administración acordó, con fecha 15 de junio de 2018, la formalización y ejecución del ILP 2018. Los beneficiarios del ILP 2018 en cuyo nombre se envía esta comunicación, así como los detalles de sus derechos al amparo del mismo, son los que se incluyen en el Anexo.

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja





Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

La Junta General de Accionistas de Prosegur Cash, S.A. aprobó, con fecha 28 de mayo de 2018, como punto quinto del orden del día, el Plan de Incentivo a Largo Plazo 2018-2020 (ILP 2018), dirigido al Presidente Ejecutivo, el Consejero Delegado y al equipo directivo de la Sociedad. En ejercicio de sus facultades delegadas, el Consejo de Administración acordó, con fecha 15 de junio de 2018, la formalización y ejecución del ILP 2018.

El ILP 2018 contempla el pago de incentivos a sus beneficiarios al final de un período de desempeño de 3 años, en metálico y/o acciones de la Sociedad, en la medida en que se cumplan los requisitos de rendimiento previstos, conforme a una fórmula de creación de valor durante el periodo de referencia, en base a métricas relevantes para el negocio de la Sociedad.

El ILP 2018 cubre los ejercicios 2018 a 2020 (periodo de desempeño), ambos incluidos. Para el Consejero Delegado y el equipo directivo, el ILP 2018 contempla un periodo de permanencia de 2 años adicionales para su íntegra percepción. Los beneficiarios no tienen que satisfacer ninguna cantidad por la concesión o la consolidación de los derechos.

El número máximo de acciones asignables al ILP 2018 asciende a la cantidad de 2.602.541 acciones ordinarias de 0,02 euros de valor nominal, representativas del 0,1735% del capital social de la Sociedad.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MARÍA DEL MAR OÑA LÓPEZ

En MADRID a 15 de junio de 2018



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|---|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de la Sociedad (ES0105229001)

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado Importe:
 Por determinar

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

La entrega de las acciones correspondientes (o de su equivalente en metálico) tendrá lugar en 2021 en el caso del Presidente Ejecutivo y, en el resto de casos, de manera progresiva entre 2021 y 2023.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No aplicable



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

| NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|
| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | | |
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | % derechos de Voto | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | ACCIONES ORDINARIAS (VER ANEXO) | | | | | |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MARÍA DEL MAR OÑA LÓPEZ

En MADRID a 15 de junio de 2018

PROSEGUR CASH, S.A.

**DOCUMENTO ADJUNTO AL MODELO VI DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS
RETRIBUTIVOS**

Plan de Incentivo a Largo Plazo 2018-2020

Personas obligadas:

(i) Consejeros Ejecutivos

| Nombre y cargo | Dirección | D.N.I. |
|---|------------------|---------------|
| D. Christian Gut Revoredo (Presidente Ejecutivo) | | |
| D. José Antonio Lasanta Luri (Consejero Delegado) | | |

(ii) Directivos

| Nombre | Dirección | D.N.I. /Pasaporte | Nacionalidad |
|-----------------------------------|------------------|------------------------------|---------------------|
| D. Juan Cocci | | | Argentino |
| D. Miguel Ángel Bandrés Gutiérrez | | | Español |
| Dña. Janine Copelin | | | Neozelandesa |
| D. Martín Matos | | | Uruguayo |
| D. Yago Palao Tirado | | | Español |
| D. Luis Javier Oro Pradera | | | Español |
| D. Antonio España Contreras | | | Español |
| D. Fernando Morán Fernández | | | Español |
| Dña. María del Mar Oña López | | | Española |
| Dña. Marina Couso Ruano | | | Española |
| D. Antonio Gutiérrez Sánchez | | | Español |

Número de derechos de voto o de derechos de opción sobre los mismos, a entregar al beneficiario del sistema retributivo:

| Nombre del consejero / directivo | Tipo de valor | Nº estimado máximo de derechos de voto | % derechos de voto | Nº estimado mínimo de derechos de voto | % derechos de voto |
|---|----------------------|---|---------------------------|---|---------------------------|
| D. Christian Gut Revoredo | Acciones ordinarias | 1.322.855 | 0,088% | 0 | 0% |
| D. José Antonio Lasanta Luri | | 228.321 | 0,015% | 0 | 0% |
| D. Juan Cocci | Acciones ordinarias | 718.173 | 0,048% | 0 | 0% |
| D. Miguel Ángel Bandrés Gutiérrez | | | | | |
| Dña. Janine Copelin | | | | | |
| D. Martín Matos | | | | | |
| D. Yago Palao Tirado | | | | | |
| D. Luis Javier Oro Pradera | | | | | |
| D. Antonio España Contreras | | | | | |
| D. Fernando Morán Fernández | | | | | |
| Dña. María del Mar Oña López | | | | | |
| Dña. Marina Couso Ruano | | | | | |
| D. Antonio Gutiérrez Sánchez | | | | | |

Valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

A efectos de este cálculo se ha considerado el siguiente valor por cada acción: 2,43€

| Nombre del consejero / directivo | Tipo de valor | Nº Acciones | Valor en € (Total 5,51M€) |
|---|----------------------|--------------------|----------------------------------|
| D. Christian Gut Revoredo | Acciones ordinarias | 1.322.855 | 3.214.537€ |
| D. José Antonio Lasanta Luri | | 228.321 | 554.820€ |
| D. Juan Cocci | Acciones ordinarias | 718.173 | 1.745.161€ |
| D. Miguel Ángel Bandrés Gutiérrez | | | |
| Dña. Janine Copelin | | | |
| D. Martín Matos | | | |
| D. Yago Palao Tirado | | | |
| D. Luis Javier Oro Pradera | | | |
| D. Antonio España Contreras | | | |
| D. Fernando Morán Fernández | | | |
| Dña. María del Mar Oña López | | | |
| Dña. Marina Couso Ruano | | | |
| D. Antonio Gutiérrez Sánchez | | | |

